

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 3.799/2020

Por Decreto de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2020, se ha admitido a trámite el Proyecto de Actuación presentado por D. RAFAEL NAVAJAS MUÑOZ, en nombre y representación de COOPERATIVA AGRICOLA NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD para la instalación en suelo no urbanizable de una "PLANTA DE COMPOSTAJE DE APERUJO Y LEGALIZACION DE BALSAS EXISTENTES", con emplazamiento en Polígono 8; parcela 24, del

término municipal de Castro del Río.

Conforme establece el artículo 43.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de 2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el citado Proyecto de Actuación y el expediente instruido al efecto, queda sometido a trámite de información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto, al objeto de que puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castro del Río, 23 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Salvador Millán Pérez.